Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

30 de agosto de 2018

DUOC: Nº 356/2018

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: CD N° 01/2018 Servicios de recolección de residuos en contenedores.
ID.: 337.925

Me dirijo a usted y a donde corresponda a fin de informar que la Institución procedió a suscribir contrato con la empresa HIERROPAR S.A.C.I., amparados en la excepción, que dispone el art. 34.- del Decreto 7434/11, en su último párrafo que reza así: *...Exceptùanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contrataciones en un plazo menor,* en consideración a este artículo y teniendo en cuenta el vencimiento del contrato actual y la importancia de que las actividades de la Institución se realicen en un ambiente favorable para la salud y el medio ambiente.

Atentamente,

C.P. Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones